

Guayaquil, 19 de Mayo del 2.004

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARRO SEGURO CARSEG S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías, según resolución N.90.1.5.2, publicada en el Registro Oficial No. 435 de Mayo de 1.990, presento a ustedes el informe del examen efectuado a las actividades de la compañía y que corresponde al ejercicio de Enero 1 a Diciembre del 2.003

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre y los correspondientes Estados de Resultado, por el año terminado a esa fecha, según normas de Auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2.003, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación legal, así como las Actas de Junta de Accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como las disposiciones de la Junta de Accionistas.

Los procedimientos de Control interno son adecuados y confiables.

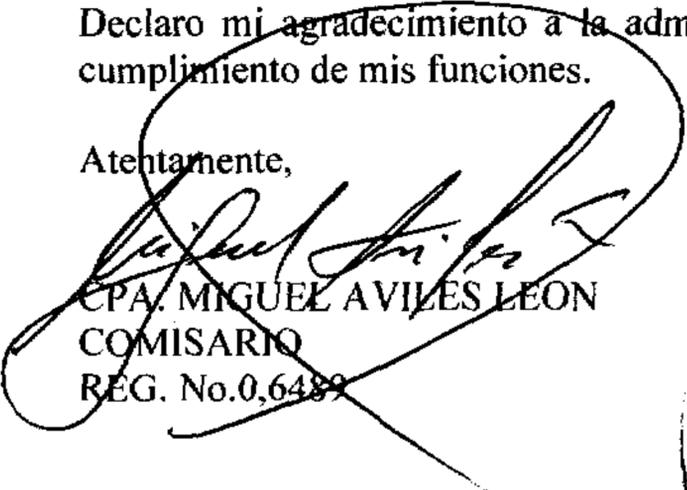
La custodia y conservación de los bienes de la Sociedad que están bajo responsabilidad de la compañía, son adecuados.

La compañía ha dado cumplimiento con todas las obligaciones laborales y tributarias.

Como resultado de mi revisión, no encontré situaciones que en mi opinión, constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de CARRO SEGURO CARSEG S.A. como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta, durante el año terminado al 31 de diciembre del 2.003.

Declaro mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


CPA. MIGUEL AVILÉS LEÓN
COMISARIO
REG. No.0,6489



12 JUN. 2004